



E90912DF-CBEB-4075-826C-9F7C725E34C9

REPORTE DEL BALANCE SEMESTRAL

CÓDIGO DEL REPORTE	12040	PERIODO DEL BALANCE	01/01/2026 - 30/06/2026	FECHA GENERACIÓN	22/07/2026 12:05 AM
--------------------	-------	---------------------	-------------------------	------------------	---------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS DE LA ENTIDAD

CÓDIGO DE ENTIDAD	0446	NOMBRE DE ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	NIVEL DE GOBIERNO	Gobierno Local
DEPARTAMENTO	MOQUEGUA	PROVINCIA	MARISCAL NIETO	DISTRITO	MOQUEGUA
TITULAR DE LA ENTIDAD	JOHN LARRY COAYLA	DNI	04402087	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	01/01/2023

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RANGO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN ¹	S/. 178,119.01 - S/. 356,238.02
PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN ²	S/ 411,544.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJECUTADO SEGÚN MEF ²	S/ 67,000.00
TOTAL DE GASTOS REGISTRADOS – SECCIÓN EJECUCIÓN ²	S/ 42,000.00

¹ Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31433, modificada por el artículo 3° de la Ley N° 31812

² Actualizado al corte 30 de junio del 2026

DATOS DE LOS REGIDORES

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	¿HA UTILIZADO EL MONTO DESTINADO PARA LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN? ³	¿HA EJECUTADO ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN? ⁴
1	01264535	SANTIAGO VILLANUEVA MAMANI YUCRA	02/01/2023	Si	No
2	04414319	JUAN CRISOSTOMO ALVARADO MAMANI	02/01/2023	SIN RESPUESTA	No
3	04416538	APOLONIO ALEJANDRO VIZCARRA RAMOS	02/01/2023	Si	No
4	04431940	SANDRA NIEVE ESPINOZA GUERRERO	02/01/2023	Si	No
5	09630996	NICOLAS SAENZ PASCUAL	02/01/2023	Si	No
6	45135393	VILMA CESPEDES VASQUEZ	02/01/2023	Si	No
7	46381282	YENY MATILDE APARICIO COLQUE	04/08/2025	Si	No
8	46488412	RUDOLF FRANK GUTIERREZ QUISPE	02/01/2023	Si	No
9	73749760	ANGEL MACHACA TURPO	02/01/2023	Si	No
10	74629119	ROSSMERY CANDY VILLEGAS HUAMAN	02/01/2023	Si	Si

³ Información obtenida de la declaración de utilización realizada por el consejero o regidor, según corresponda, en el aplicativo informático BASE, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.4 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV.

⁴ Se considera respuesta "Si" cuando la o las actividades de fiscalización en las que participó el consejero o regidor, se registró en el aplicativo informático BASE en estado "Ejecutada", de acuerdo a lo indicado en el numeral 7.1.2 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV

II. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación de la Fiscalización, Ejecución del Gasto de la Fiscalización y Resultados de la Fiscalización están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁵.

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045816 DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N° 046-2026-MPMN : Fiscalizar el contrato principal, los adicionales presupuestales y ampliaciones de plazo del CUI 2192006: "Mejoramiento de la Carretera Vecinal Ruta M0-518 Tramo Centro Poblado Los Angeles - Centro Poblado Yacango, Provincia de Mariscal Nieto- Moquegua, modalidad de ejecución indirecta				
PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 12,000.00	II. DESCRPICION. Respecto al servicio de fiscalización contratado se encuentra como revisión el análisis de los adicionales contractuales con respecto al expediente de saldo de Obra que permitirá culminar con la ejecución de obra del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL RUTA M0-518 TRAMO CENTRO POBLADO LOS ANGELES - CENTRO POBLADO YACANGO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA de CUI 2192006. II. LOGROS Dentro de los principales logros son los Siguientes: > Primero: Respecto a la formalidad documentaria se advierte lo siguiente: a) El adicional N°01 , mediante Carta N°083-2025-CY-RC de fecha 12/04/2025 el contratista presenta el expediente técnico del adicional N°01. "De conformidad al reglamento de la Ley 30225 de la ley de Contrataciones del estado en su artículo 205 inciso 4". En el caso en cuestión, la anotación por parte del contratista fue el 17/03/2025 según asiento 84 y ratificado con asiento 94 el supervisor con asiento 94 con fecha 18/03/2025; 15 días siguientes serían el 07 de abril del 2025. Con lo que la contratista estaría presentando fuera de plazo el expediente adicional N°01 tampoco se especifica se indica alguna solicitud de ampliación plazo del mismo, de la información remitida por la entidad. b) Por otro lado mediante Asiento 318 el Supervisor el 16/07/2025 ratifica la necesidad de la prestación adicional para lo cual se procederá de acuerdo al artículo 205.2 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. "De conformidad a la normatividad se
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. VILLEGAS HUAMAN, ROSSMERY CANDY	TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	13/04/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 12,000.00	
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	12/06/2026	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 12,000.00	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS			

⁵ Los documentos que sustentan estas secciones se encuentran adjuntos en el aplicativo informático BASE

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

	4. VIÁTICOS S/ 0.00	
	TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 12,000.00	indica que como plazo máximo 5 días contados a partir del día siguiente de realizada la anotación, el supervisor debe comunicar a la entidad la anotación realizada, adjuntando un informe técnico me que sustente su posición respecto a la necesidad de ejecución". Revisado los documentos remitidos no se indica ni se adjunte la carta del Supervisor a la entidad en los 05 días de realizada la anotación de la necesidad de la prestación adicional solo se indica que realizo los asientos 320 y 321 en el cuaderno de obra sobre el riesgo que origina la prestación adicional N.º 7 C) La supervisión no se ha remitido la carta de necesidad de adicionales de ninguna de las modificaciones presupuestales lo cual no ha podido dar opinión técnica respecto a lo que indica al artículo 205.1 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. -Segunda: Respecto al Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del estado en su artículo 205.1 indica los siguiente: Revisado los documentos solo se adjuntaron un documento de disponibilidad presupuestal para la aprobación de acto resolutivo no se evidencio la certificación presupuestar o previsión presupuestal por lo cual existiría un incumplimiento a la norma lo cual estaría en merito a análisis corroborando fechas de ejecución de los adicionales con las fechas de Certificación si hubiere. - Tercera: Finalmente a la Fecha y de acuerdo a la información remitida se han aprobado 12 adicionales formalizados con actos resolutivos (no han remitido adendas contractuales a pesar que se indican en los informes del jefe de supervisión) y un adicional pendiente que es el Adicional N.º 12, los mismo revisadas las justificaciones de deben a omisión y deficiencias en el expediente técnico ros cuales ascienden a un total de S/. 959,812.55 lo cual es un perjuicio a la entidad que deberá ser analizado en una fase de control posterior. CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN PRIMERA. - Se ha podido determinar deficiencias en actuados administrativos con respecto a la formalidad documentaria en muchos casos no se indica o carece de documentos y en los plazos señalados por la ley 30225 y su reglamento de contrataciones del Estado, con lo cual hay responsabilidad de no haberse observado o indicado dicha situación formal. a) Con respecto al adicional 1 mediante Carta N.º 083-2025-CY-RC de fecha 12 de abril del 2025 el contratista presenta el expediente técnico de la prestación adicional N°01. "De conformidad al reglamento de la Ley 30225 de la ley de Contrataciones del estado en su artículo 205.4". - En el caso en cuestión la anotación en el cuaderno de obra, por parte del contratista fue el 17/03/2025 según asiento 84 y ratificado con el asiento 94 del supervisor con asiento 94 con fecha 18/03/2025; 15 días siguientes serian el 07 de abril del 2025. Por que, la contratista estaría presentando fuera de plazo el expediente del adicional N°01 tampoco especifica alguna solicitud de ampliación plazo del mismo, de la información remitida por la entidad.

		b) Mediante Asiento 318 del cuaderno de obra del 16/07/2025 el supervisor ratifica la necesidad de la prestación adicional para lo cual se procederá de acuerdo al artículo 205.1 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. " ¿ Se indica que como plazo máximo de 05 días contados a partir del día siguiente de realizada la anotación, el supervisor debe comunicar a la entidad la anotación realizada, adjuntando un informe técnico que sustente su posición respecto a la necesidad de ejecutar la prestación adicional". Revisado los documentos remitidos. no se indica ni se adjunta la carta del Supervisor a la entidad en los 05 días de realizada la anotación de la necesidad del adicional, solo se indica que realizo los asientos 320 y 321 en el cuaderno de obra ; el mismo que genera riesgo a la prestación adicional N.º 7. c) De acuerdo a norma la supervisión no ha remitido las cartas de necesidad de adicionales de ninguna de las modificaciones presupuestales, lo cual no ha podido dar ningún opinión técnica con respecto al Artículo 205.1.Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. " - SEGUNDA. Se ha identificado la omisión en la emisión de la Certificación Presupuestal en conformidad a lo establecido al Artículo 205.1 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento". De acuerdo a los documentos revisado para la aprobación de actos resolutive, no se evidencio la certificación presupuestal , por lo cual existiría incumplimiento a la norma. -TERCERA. La deficiencia y omisión del expediente técnico a contraído un perjuicio total de S/.959,812.55, el mismo que corresponde a 12 adicionales aprobados; aún pendiente de aprobación el adicional 12, el mismo que la área usuaria no indica en qué situación se encontraría, generando un perjuicio mayor a la entidad. -CUARTO .Respecto a las Ampliaciones de Plazo, no se ha podido describir en el presente informe dado que el área usuaria remitido información con respecto a la Metodología y justificación técnica de cada modificación presupuestal. De acuerdo al análisis no se tiene la justificación de las mencionadas ampliaciones de plazo, debido a que no se remitió información, es conveniente indicar que dichas ampliaciones hicieron un retraso actual de 51 D.C. - QUINTO. El proyecto en mención culmina físicamente el 14 de Junio del presente año y a la fecha de visita de campo el 01 de Junio del presente año y conforme al Formato 12-B la ejecución física se encuentra en el 93%. Existiendo varias Partidas incompletas como señalización Horizontal, vertical, asfaltado en algún tramo y otros Por lo cual es necesaria la vigilancia por parte de la supervisora para el cumplimiento de partidas Existiendo y la norma técnica.
		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN⁷

		SI ADJUNTÓ INFORME
--	--	--------------------

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045817 DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2026-MPMN : Fiscalizar el alquiler y uso de los vehículos automotores de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en el periodo 2025".				
PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 10,000.00	El presente servicio busca el análisis y verificar el estado situacional de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo. Dentro de los principales logros que se podido obtener son los siguientes: - PRIMERO.- Evidenciar y tener conocimiento del estado Actual de la Maquinaria y Equipos a cargo de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo, que conforme a la Visita de campo la misma se encuentra en una capacidad inferior del 66.67% de la capacidad instalada, más del 80% de la maquinaria necesita ser renovada, en su totalidad es necesaria su mantenimiento Preventivo y Correctivo, el 24% necesita reparación y casi un 9% ya dar de baja a los vehículos y maquinarias y equipos vistos ya por tiempo de vida útil y otra por son obsoletas. -SEGUNDO.- Se ha podido evidenciar la falta de recursos a fin de que la UOSME pueda realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, así mismo se debe indicar que hasta la culminación del presente informe se solicitó un plan de Mantenimiento el mismo que no fue alcanzado lo cual así mismo se puede presumir que no existe por lo cual la maquinaria, vehículo y equipo están sin el debido mantenimiento correspondiente. -TERCERO.- Es necesario tener un cambio de gestión y política de querer continuar con la Unidad Operativa de Servicio y Maquinaria de la entidad, del mismo modo se ha evidenciado que el Camión Remolcador vehículo en sesión en uso se habría alquilado de lo cual es necesario realizar las investigaciones correspondientes. Hasta el término del presente informe se Solicitó el plan de Mantenimientos preventivos y correctivos con la Carta N°37-2026-RCVH/R-MPMN, mismo que no se tuvo respuesta por la parte
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. VILLEGAS HUAMAN, ROSSMERY CANDY			
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	13/04/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 10,000.00	
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	28/05/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 10,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B):		

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

		ejecutivo, a fin de identificar y analizar de manera correcta la fiscalización. De lo cual, se debe indicar que en la visita de campo se nos atendió dicho pedido, pero revisado el mismo consideramos que no se detalla el mantenimiento correctivo a qué clase de equipos y maquinaria, estado situacional, costo de mantenimiento, costo de repuestos y acciones a realizar por cada equipo y en el caso de mantenimiento preventivo de igual manera. Por lo que dicha información nos hubiera podido dar un panorama de más detalle cuanto es el presupuesto que se necesitaría para que la UOSME este en un 100% operativo.																				
		CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN Como resultado del servicio de asesoramiento de gestión en procesos administrativos, se formula las siguientes conclusiones: - Primera. - La información Brindada por la Unidad Operativa de servicios de Maquinaria y Equipo en lo que respecta a Ingresos y gastos difiere de la información obtenida de los medios oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas lo cual para la toma de Decisiones no es confiable la Información Remitida por el Área Usuaría.																				
	S/ 10,000.00	<table><tr><td>NºDESCRIPCION</td><td>MONTO</td></tr><tr><td>1Ingresos Totales</td><td>S/. 552,793.27</td></tr><tr><td>2Gatos Totales</td><td>S/. 441,779.68</td></tr><tr><td>TOTAL (1-2)</td><td>S/: 111,013.59</td></tr></table> Información Remitida por el Área Usuaría <table><tr><td>NºDESCRIPCION</td><td>MONTO</td></tr><tr><td>1Ingresos Totales</td><td>S/. 559,783</td></tr><tr><td>2Gatos Totales</td><td>S/. 570,353</td></tr><tr><td>TOTAL (1-2)</td><td>(S/. 19,570)</td></tr></table> Información de la Pagina del MEF-Consulta amigable Como se ha podido verificar la UOSME está contrayendo perdidas a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, conforme a la información de los medios oficiales del gobierno MEF - Consulta Amigable. Segunda. - Con respecto a la Operatividad de las Maquinarias y Vehículos; de acuerdo a la visita de campo e Información brindada por la UOSME se tiene un total de 28 vehículos automotores de lo cual se tiene la siguiente información: <table><tr><td>18 vehículos Automotores Operativos</td><td>64.29%</td></tr><tr><td>10 vehículos Automotores inoperativos.</td><td>35.71%</td></tr></table> Revisada la Información se tiene que la UOSME tan solo se encuentra el 64.29% de vehículos Operativos, no se encuentra en la capacidad al 100% de la capacidad instalada. Se han equipos que se	NºDESCRIPCION	MONTO	1Ingresos Totales	S/. 552,793.27	2Gatos Totales	S/. 441,779.68	TOTAL (1-2)	S/: 111,013.59	NºDESCRIPCION	MONTO	1Ingresos Totales	S/. 559,783	2Gatos Totales	S/. 570,353	TOTAL (1-2)	(S/. 19,570)	18 vehículos Automotores Operativos	64.29%	10 vehículos Automotores inoperativos.	35.71%
NºDESCRIPCION	MONTO																					
1Ingresos Totales	S/. 552,793.27																					
2Gatos Totales	S/. 441,779.68																					
TOTAL (1-2)	S/: 111,013.59																					
NºDESCRIPCION	MONTO																					
1Ingresos Totales	S/. 559,783																					
2Gatos Totales	S/. 570,353																					
TOTAL (1-2)	(S/. 19,570)																					
18 vehículos Automotores Operativos	64.29%																					
10 vehículos Automotores inoperativos.	35.71%																					

		encuentran inoperativos, de lo cual es necesaria su reparación de los vehículos y de no realizarlos los mismos serán inoperativos de forma permanente. - Tercera. ¿Con respecto a los Gastos de la UOSME no se han encontrado gastos con respecto a la compra de repuestos y servicios de mantenimiento para tenerlos operativo a los vehículos lo cual demuestra el descuido de los mismos para lo cual detallo en cuadro los principales cuadros. Siendo el principal gasto el Servicio de Operación de Maquinaria Pesada con el 30.40%, Servicio de asistencia técnica, secretariado y administrativa con el 19.05%. Siendo dos principales gastos que el gasto de la Jefatura de la UOSME representa el 60% de monto total de Planillas. Por lo cual es necesario en todos los gastos detallados realizar una gestión integral de la UOSME - Cuarto. ¿ La existencia de Camión Remolcador de placa V6U-750 vehículo de acuerdo a lo informado se dio en sesión de uso temporal por dos años a favor MPMN; y conforme al reporte ha sido alquilado en el periodo 2025 por lo cual es necesario realizar una investigación en qué condiciones se habría realizado dicho Hecho y si era parte de la misma sesión de uso parte de las condiciones establecidas en la Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 438-2024-JUS/PRONABI-CE; mismo que establece "... finalidad de destinarlos a ser empleados para el traslado de materiales de las diferentes obras de la provincia..."; el mimos que puede concluir en una falta administrativa, civil o penal, si es que no se tiene el marco normativo para alquilar bienes, que tienen usos distintos al que se viene ejecutando. Adicionalmente, es necesario indicar que dicha Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 438-2024-JUS/PRONABI-CE; contempla "sesión de uso temporal" a favor de MPMN, unidades que no se encuentran en el registrados en el patrimonio de la MPMN, detalle de las las unidades: <table> <tr> <th>RENABI</th><th>PLACA</th><th>CLASE</th></tr> <tr> <th>MARCA</th><th>MODELO</th><th>AÑO</th></tr> <tr> <td>8233</td><td>V6U750</td><td>Remolcador</td></tr> <tr> <td>CL120</td><td>2013</td><td></td></tr> <tr> <td>8211</td><td>AWF993</td><td>Semi remolque (furgón)</td></tr> <tr> <td>MAX/SRP-03</td><td>2021</td><td>Max metal</td></tr> </table>	RENABI	PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	AÑO	8233	V6U750	Remolcador	CL120	2013		8211	AWF993	Semi remolque (furgón)	MAX/SRP-03	2021	Max metal
RENABI	PLACA	CLASE																		
MARCA	MODELO	AÑO																		
8233	V6U750	Remolcador																		
CL120	2013																			
8211	AWF993	Semi remolque (furgón)																		
MAX/SRP-03	2021	Max metal																		
		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN⁷																		

		SI ADJUNTÓ INFORME
--	--	--------------------

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045818 DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N° 048 -2026-MPMNN - Fiscalizar el cumplimiento de Acuerdos del Presupuesto Participativo de los años 2024-2025				
PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 10,000.00	Servicio especializado de fiscalización con respecto al cumplimiento normativo y de compromisos al presupuesto participativo 2024 y 2025 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Respecto a los logros y de acuerdo al trabajo desarrollaremos en dos tiempos 2024 y 2025: Conforme a la Ley 29298 Ley que modifica la Ley N.º 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo en donde se incorporas instancias y se reorganizan las fases de presupuesto participativo: Artículo 5º: Alcances del proceso de programación participativa del presupuesto: ... "Es responsabilidad del presidente del Conceio de coordinación local distrital informar respecto de los acuerdos y propuestas de su instancia al concejo de coordinación local provincial" ... Visto y revisado el informe de Presupuesto Participativo no existe ninguna acta en el cual el presidente informa con respecto a la normatividad expuesta, Por lo cual a existido omisión funcional. De acuerdo a la RD N. 005-2023-EF/50.01, modifica a la Directiva N. 002-2023-EF/50.01. Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria así como sus anexos guías y fichas; en su Anexo N. 1-A/GI establece el cuadro de plazos de hitos para la programación Multianual y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales, en el cual establece lo siguiente: -Visto la normatividad no se ha tomado en cuenta los criterios para la priorización, por lo que revisada el acta de Priorización dicho acto no ha sido realizado dado que solo se limitó a validar la Programación Multianual de Inversiones fase que no esta descrita en el Reglamento y sus instructivos. -Conforme al Decreto Supremo N.º 097-2009-EF, Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo, por lo que en los presupuestos
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. VILLEGAS HUAMAN, ROSSMERY CANDY			
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	13/04/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 10,000.00	
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	28/05/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 10,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		

7 De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

6 Programa de Acciones de Fiscalización

	TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 10,000.00	participativos 2024 y 2025. Se tuvieron las siguientes inversiones Desactivadas permanentemente, cerradas y paralizadas las cuales son compromisos pendientes de los proyectos priorizados en los presupuestos participativos 2024 y 2025. de la PIM para los periodos 2024 y 2025 existen diferencias en sobre montos priorizados en el acta de formalización y los montos programados en el PIA lo cual no se habría cumplido con lo validado y aprobado en el presupuesto participativo 2024 y 2025. -De las principales dificultades se ha tenido la remisión de solicitud de información "Reporte de Inversiones Priorizadas en los procesos de Presupuesto Participativo 2024 y 2025"; la misma que no ha sido alcanzada por la área usuaria. Por lo expuesto, el presente servicio de Fiscalización a tenido que realizar una revisión exhaustiva inversión por inversión SSI. -Con respecto a los Informes Finales de Presupuesto Participativo 2024 y 2025 no se encuentra detallado por cada fase ; asimismo, no se ha podido encontrar cronograma desde el inicio a la culminación del proceso de Presupuesto Participativo de los periodos 2024 y 2025. -En la Fase de Coordinación no encontramos mayores detalles de los procesos de Presupuesto Participativo, 2024 y 2025 lo cual es de vital importancia con la coordinación con los gobiernos locales de la provincia Mariscal Nieto y el Gobierno Regional Moquegua. -Revisado el Informe Final de Proceso de Presupuesto Participativo no se ha encontrado taller de Revisión y análisis de Plan de Desarrollo Concertado Local herramienta necesaria para la toma de decisiones y por lo cual no existió priorización conforme a la normatividad y solo se valido la Programación Multianual de Inversiones en ambos ejercicios herramienta de Invierte.Pe diseñada para otras acciones y no la de presupuesto participativo. CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN Como resultado del servicio de asesoramiento en materia de la actividad administrativa de fiscalización. con evidencia sustenta en los hechos indagados en el proceso de Presupuesto Participativo en los periodos 2024 al 2025, se formula las siguientes conclusiones: Primera. - En el Proceso de Presupuesto Participativo del Periodo 2024 no se llevo a cumplir con el plazo señalado en la de conformidad a la RD N.º 005-2023-EF/50.01, modifica a la Directiva N.º 002-2023-EF/50.01. Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria así como sus anexos guías y fichas; en su Anexo N° 1-A/GI establece el cuadro de plazos de hitos para la programación Multianual y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales, en el cual establece los siguiente : Dado que el Acta del Proceso Participativo en Mención culmino en el 22 de abril por lo que no se pudo cumplir con la normatividad vigente
--	---	--

		del periodo. -Segunda. -.En ambos procesos de Presupuesto Participativo 2024 y 2025 se dio la validación de la Programación Multianual de Inversiones documento no diseñado para el Proceso de Presupuesto Participativo el mismo que contiene ideas de proyectos y de conformidad a la normatividad de Presupuesto Participativo 18 ideas en el 2024 y 23 ideas en el 2025. -De conformidad Decreto Supremo N.º 097-2009-EF, Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo Artículo N° 6 Viabilidad del Proyecto: Los proyectos de inversión deben contar con la viabilidad correspondiente, de acuerdo a la normatividad del sistema Nacional de Inversión Pública, para ser considerados por los gobiernos regionales y locales al momento de aplicar los criterios señalados en los artículos precedentes. -Tercera. Se han determinado diversas inversiones las cuales han sido desactivas permanentemente o en otras se han realizado el cierre de la inversión sin haber culminado por lo cual es necesario determinar responsabilidades funcional de dichas inversiones dado que ha existido inversión por lo comuna provincial y así mismo son compromisos con la población en el periodo 2024; 18 inversiones y en el 2025; 5 inversiones -Cuarto. Con respecto a la validación de la Programación Multianual de Inversiones del periodo 2024 y 2025 para el proceso de Presupuesto Participativo existe una variabilidad con el Presupuesto Institucional de Apertura de los años 2024 y 2025 lo cual no se habría cumplido con los montos validados en la Programación Multianual de Inversiones de los mencionados Periodos. -Quinta. No se ha cumplido con las fases de Procesos de Presupuesto Participativo de conformidad al informe final Fase de Coordinación con los Gobiernos locales y Gobierno Regional, así mismo no se tomaron en cuenta la normatividad con respecto a los criterios de priorización de Presupuesto Participativo dado que revisa las actas y solo se valido el PMI de ambos periodos, no tomando en cuenta la normatividad y Reglamento de Presupuesto Participativo. INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN⁷ SI ADJUNTÓ INFORME
--	--	---

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045819

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N° 049-2026-MPMN : Fiscalizar los procesos de Subasta Pública del periodo 2025, así como la utilización de los recursos generados por las Subastas, en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, periodo 2025".

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS	
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 10,000.00	Como resultado del servicio de asesoramiento en materia de Gestión Pública de la fiscalización realizada, en la evaluación se verificó el desarrollo de las Subastas Públicas de bienes muebles e inmuebles 2025, analizándose la observancia de los procedimientos establecidos, el sustento técnico y legal de los actos administrativos emitidos, la determinación del valor comercial de los bienes, el desarrollo del proceso de adjudicación y el tratamiento de los recursos obtenidos. II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN PRIMER ASPECTO: Verificación del sustento administrativo para la aprobación de las Subastas Públicas - Sustento legal : Los artículos 9 y 41 de la Ley N.º 27972, que establecen que corresponde al Concejo Municipal aprobar la disposición de bienes municipales mediante Acuerdo de Concejo, sustentado en los informes técnicos y legales emitidos por las unidades orgánicas competentes. - Hecho verificado: Se verificó que la MPMN aprobó la realización del proceso mediante los respectivos Acuerdos de Concejo Municipal.(ACM. N°101-2025-MPMN ; ACM. N°105-2025-MPMN ;ACM. N°149-2025-MPMN). SEGUNDO ASPECTO: Verificación de la valorización de los bienes materia de subasta -Sustento legal: La disposición de bienes patrimoniales debe sustentarse en una valorización técnica que determine el valor comercial de los bienes, conforme a la normativa y los principios. -Hecho verificado: Se verificó que los bienes inmuebles materia de subasta contaron con informes de tasación comercial emitidos por peritos valuadores, los cuales constituyeron. TERCER ASPECTO: Verificación del desarrollo del procedimiento de Subasta Pública -Sustento legal: La Ley N.º 27972, el TUO de la Ley N.º 27444 y las Bases Administrativas aprobadas por la Entidad establecen que el procedimiento de la subasta publica de acuerdo a los principios. -Hecho verificado: La entidad aprobó la bases administrativa del proceso de subasta encontrándose plenamente documentada. CUARTO ASPECTO: Verificación del tratamiento de los recursos obtenidos por las Subastas Públicas	
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. VILLEGAS HUAMAN, ROSSMERY CANDY				TIPOS DE GASTOS
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	13/04/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 10,000.00		
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	26/06/2026				2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 10,000.00	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00			
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS				4. VIÁTICOS S/ 0.00

		-Sustento legal: El DL N.º 1440, y la normativa de tesorería establecen que los recursos públicos obtenidos por la Entidad deben registrarse, administrarse y destinarse conforme a las disposiciones presupuestarias vigentes. -Hecho verificado: Se revisó la documentación financiera relacionada con los ingresos generados por las Subastas Públicas, fue remitida a destiempo e incompleta, no permitiendo hacer el análisis técnico - financiero. -SP. BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA N.º 001-2025; Lote N.º 10: MOTOCICLETA HONDA, PLACA EG-0568, se encontró un comprobante de pago fuera del plazo, siendo este emitido el día 02/09/2025 con el Recibo N.º 550421 a favor de Sra. Cataccallapa Urviola Alejandra Marcial. Lo que conllevaría al incumplimiento del numeral 8.3 de las Bases Administrativas. -SP. DE INMUEBLES N.º 001-2025-MPMN; Mediante RGM N.º 188-2025-/GM/A/MPMN, de fecha 02/07/2025, se conforma la Comisión de Subasta Pública de la MPMN, sin embargo, la designación debió realizarse mediante Resolución de Alcaldía según lo indicado en el Art. 13º del Reglamento: ¿La comisión de subasta pública será designada mediante Resolución de Alcaldía, por un periodo de un (01) año. SUBASTA PUBLICA DE INMUEBLES N.º 002-2025-MPMN: Se encontró un error material en el Informe N.º 032-2026-OCP/GA/MPMN, correspondiente a la fecha de la convocatoria de la subasta pública en el Diario Oficial ¿El Peruano¿, debido a que el informe indica que se realizó el día 02 de diciembre, sin embargo, de la búsqueda y revisión se puede observar que la convocatoria fue realizada en el Boletín Oficial el día 28 de noviembre el año 2025. CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓNSe evidencia los hechos indagados en el proceso de fiscalización de acuerdo a la revisión, se requiere mejorar los mecanismos de control interno y supervisión administrativa, con la finalidad de garantizar que los procesos de disposición de bienes municipales se desarrollen con estricto cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y adecuada protección del patrimonio institucional. Se formula las siguientes conclusiones: - Primera: La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha cumplido con los procedimientos establecidos en sus directivas internas, sin embargo, existe incumplimiento correspondiente al cálculo de los plazos establecidos en el cronograma de las bases administrativas, y, en la información brindada por medio de la convocatoria publicada en el Diario Oficial "El Peruano". - Segunda. - Se han encontrado deficiencias correspondientes a los pagos aceptados y/o a la emisión de recibos por parte del Área de Caja de la Sub Gerencia de Tesorería, a la vez, de la falta de revisión de estos por parte de la Oficina de control Patrimonial, puesto que, se
--	--	--

		han encontrado comprobantes de pago emitidos fuera de los plazos establecidos correspondiente al depósito de la garantía del 20%, la elevación de garantía al 30%, y, al pago del saldo de precio de venta. Todo ello contraviniendo lo indicado el Reglamento en su Artículo 37º Pago del Precio. - Tercera. - La Oficina de Control Patrimonial, en la emisión de su informe final ha presentado errores de forma, correspondiente a la fecha en que se realizaron las publicaciones de convocatoria, y, a la determinación del lote abandonado, lo que no permitiría una buena gestión del inventario de los bienes muebles. - Cuarto. - Se ha podido observar que la Oficina de Control Patrimonial no ha distribuido correctamente el total de gastos realizados en el proceso de la Subasta Pública, puesto que no se han considerado todas las partidas mencionadas en el plan de trabajo, lo que impide tener con certeza el monto total de las utilidades obtenidas. - Quinto. - Correspondiente al uso de los recursos recaudados por la venta de bienes mediante Subasta Pública, estos han sido destinados en un 44% a la meta de Gestión Administrativa, y, un 25% a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Comercialización. Además, se ha obtenido gastos por un total de SI 2,158,143.73 soles, y, un déficit por el monto de S/ 58,886.83 soles.
		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN⁷ SI ADJUNTÓ INFORME

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045820

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°056-2026-MPMN: Fiscalizar la evaluación y establecer el estado de implementación de las recomendaciones de los informes de control simultáneo emitidos por la Contraloría General de la República y el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, periodo 2025.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A)	APOYO PROFESIONAL (B)	-

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. MAMANI YUCRA, SANTIAGO VILLANUEVA	S/ 0.00	S/ 0.00	
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	06/05/2026	TIPOS DE GASTOS		
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	20/06/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 12,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045821

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°057-2026-MPMN: Fiscalizar la tramitación y el registro de papeletas de tránsito impuestas por efectivos de la Policía Nacional del Perú ¿ Transito en la Provincia de Mariscal Nieto, verificando su correcta incorporación al Sistema de Transportes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, así como el cobro efectivo de dichas multas por el Área de Ejecución Coactiva durante el periodo 2019-2022.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO	RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF⁶	N° DE ACUERDO:31662- 2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. MAMANI YUCRA, SANTIAGO VILLANUEVA			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	06/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	30/08/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 16,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		
				INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045822

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°058-2026-MPMN: La Reubicación de los ambientes de Preparación y expendio de alimentos en el establecimiento ubicado en la Calle Tacna, Zona Monumental de la Ciudad de Moquegua, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua», con CUI N° 2527361.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO	RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. SAENZ PASCUAL, NICOLAS			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	06/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	20/06/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 13,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		
				INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045823

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°059-2026-MPMN: Fiscalizar y determinar el cumplimiento de la Liquidación de proyectos por Contrato y por Administración Directa ejecutados por la MPMN, entre los años 2023 al 2026.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO	RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. SAENZ PASCUAL, NICOLAS			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	06/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	20/06/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 13,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		
				INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045824

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°060-2026-MPMN: Fiscalizar la gestión y el fortalecimiento de la atención a las personas con discapacidad en el periodo fiscal 2025, en el ámbito de competencia de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y recursos destinados a garantizar el bienestar, inclusión y derechos de esta población vulnerable.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO	RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. ESPINOZA GUERRERO, SANDRA NIEVE	TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	12/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	15/06/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 8,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		
		CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-		
INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷			-	

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045825

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°061-2026-MPMN: Fiscalizar el cumplimiento de la gestión e implementación de acciones integrales de Seguridad Ciudadana a cargo de la Oficina de Seguridad Ciudadana, en el marco del Programa de Financiamiento para el cumplimiento de actividades correspondientes al Segundo Semestre de la Gestión 2025, estableciendo tareas operativas vinculadas al año 2026, en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto.

PLANIFICACIÓN	EJECUCIÓN DEL GASTO	RESULTADOS
----------------------	----------------------------	-------------------

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. ESPINOZA GUERRERO, SANDRA NIEVE			
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	12/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	25/06/2026			INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 12,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045826

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°062-2026-MPMN

Fiscalización técnica, presupuestal y administrativa de la ejecución de la Ficha Técnica del Mantenimiento de la Infraestructura del Palacio Municipal de Mariscal Nieto, Moquegua, verificando el cumplimiento del presupuesto aprobado, plazo de ejecución de 60 días calendario, modalidad de ejecución por Administración Directa, Fuente de Financiamiento y eventuales ampliaciones de plazo de acuerdo con la normativa vigente aplicable.

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. ESPINOZA GUERRERO, SANDRA NIEVE			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	11/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	09/07/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 10,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		
				INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045839

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N° 65-2026-MFiscalizar el estado situacional del avance físico y financiero del proyecto de Inversión Pública en ejecución: Renovación de Obras Exteriores, Luminaria y Losa Deportiva; Construcción de cobertura; en el (la) Optimización de Cobertura Deportiva; Remodelación de Otros activos, en el Parque Deportivo Recreativo de la Asociación Santa Elena Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento Moquegua

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. CESPEDAS VASQUEZ, VILMA			
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	11/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	09/07/2026	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 10,300.00			
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS			
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045840

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°066-2026-MPMN: Fiscalizar el estado situacional del avance físico y financiero del proyecto de Inversión Pública en ejecución: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Unidad Funcional de Zoonosis de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. CESPEDAS VASQUEZ, VILMA			
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	11/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	09/07/2026	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 14,000.00			
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045841

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°067-2026-MPMN: Fiscalizar el estado situacional del avance físico y financiero del proyecto de Inversión Pública en ejecución: «Creación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en las Asociaciones de Vivienda Espíritu Santo, 1ro de Julio, Barrios Altos, Las Lomas y Bicentenario del Sector 1A-4, del Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua ¿ Provincia de Mariscal Nieto- Departamento de Moquegua.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. CESPEDES VASQUEZ, VILMA			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	11/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	09/07/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 14,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

--	--	--

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045842

DESCRIPCIÓN: AC. N°068-2026-MPMN Fiscalizar el debido procedimiento respecto a los expedientes administrativos, de Certificados de Posesión (Para uso exclusivo de Factibilidad de los Servicios Básicos), según su proceso y procedimiento administrativo, realizado y efectuado por la Sub Gerencia PCUAT de la MPMN, en sus distintos programas de entrega de certificado de Posesión de sus sectores incorporados, correspondiente de Enero 2025 hasta Marzo del 2026.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. MACHACA TURPO, ANGEL			
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	11/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	09/07/2026			2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 16,000.00			
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

	4. VIÁTICOS S/ 0.00	
	TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00	

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045843 DESCRIPCIÓN: AC N°069-2026-MPMN : Fiscalizar todos los expedientes administrativos de papeletas de tránsito según normativa, en competencia con la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial de la MPMN , según su proceso y procedimiento administrativo, correspondientes al 1 de julio del 2024, al 31 de diciembre del 2025 conforme al (TÚO de la Ley N° 27444, Ley N° 27972, Ley 27181, Decreto Supremo 004-2020-MTC; TUO del Reglamento Nacional dTransito ¿ D.S 016-2009-MTC y sus modificatorias).				
PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. MACHACA TURPO, ANGEL			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	11/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	09/07/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 16,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS			

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
	4. VIÁTICOS S/ 0.00		
	TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045955

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°063-2026-MPMN: Fiscalizar la ejecución presupuestal administrativa y técnica del Proyecto de Inversión Pública: «Mejoramiento de los servicios del Camal Municipal de la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto ¿ Moquegua», con CUI N° 2083865..

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. GUTIERREZ QUISPE, RUDOLF FRANK			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	06/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	20/06/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 13,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 045957

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°064-2026-MPMN: Fiscalizar la ejecución presupuestal administrativa y técnica del Proyecto de Inversión Pública: «Mejoramiento de la infraestructura vial en el anexo de Estuquiña Urbana, del Centro Poblado Los Ángeles del Distrito de Moquegua Provincia de Mariscal Nieto Departamento de Moquegua», con CUI N° 224802.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. GUTIERREZ QUISPE, RUDOLF FRANK			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	06/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	20/06/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 13,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		-
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 046555

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N° 176/079-2026-MPMN. Fiscalizar los hechos vinculados a la gestión de la Unidad Operativa Grifo Municipal, con la finalidad de determinar las causas que originaron su bajo desempeño o deficiente funcionamiento, mediante la identificación y análisis de los factores críticos y deficiencias de carácter administrativo, operativo y financiero del periodo 2019-2022.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. VIZCARRA RAMOS, APOLONIO ALEJANDRO			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	03/06/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	16/08/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 14,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		-
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 046556
DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°;080-2026-MPMN
Fiscalizar y Evaluar el cumplimiento normativo y la conformidad en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento Comercial y Administrativa por parte del Area de Abastecimiento y Comercialización de Abastos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en el Distrito de Moquegua, durante el periodo agosto 2023- marzo 2024.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. VIZCARRA RAMOS, APOLONIO ALEJANDRO			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	03/06/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	01/08/2026			INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE	S/ 10,500.00			

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

FISCALIZACIÓN				
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		-
		3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 046561

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N°176;081-2026-MPMN, fiscalizar la ejecución física, financiera y el cumplimiento técnico del mantenimiento denominado: 'Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura del Local Comunal el Siglo en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua', ejecutado en el periodo del 2025 con la meta correspondiente N°176; 293

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	-			
	FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	TIPOS DE GASTOS		
03/06/2026	FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
01/08/2026	PRESUPUESTO DE LA			

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
S/ 8,500.00	CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 046564

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N° 176;082-2026-MPMN, Mantenimiento Correctivo de la Infraestructura Deportiva del Complejo Deportivo Mariscal Nieto en el C.P. de Chen Chen, Distrito Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Region Moquegua, ejecutado en el periodo 2024, con la meta correspondiente META ; 463

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. VIZCARRA RAMOS, APOLONIO ALEJANDRO			
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	06/03/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE	01/08/2026			

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

LA ACTIVIDAD		2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 8,500.00			
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 046565

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N° 083-2026-MPMN

Fiscalizar la gestión del Empadronamiento Masivo de Hogares del Distrito de Moquegua, en el periodo 2025, verificando el cumplimiento normativo de la Unidad Local de Empadronamiento, la transparencia del proceso y la correcta clasificación socioeconómica de los hogares

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. APARICIO COLQUE, YENY MATILDE			
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	03/06/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
FECHA FIN DE	01/08/2026			

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

LA ACTIVIDAD		2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 12,000.00			
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 046566

DESCRIPCIÓN: ACM: 84-2026-MPMN, Fiscalizar y evaluar la gestión del Proyecto: «Proyección y Fortalecimiento de los Servicios de Prevención y Atención Integral de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente para la Comunidad en el periodo 2025 ¿ DEMUNA», a cargo de la sub Gerencia de Desarrollo Social de la MPMN, verificando el cumplimiento de funciones, la calidad de atención brindada, el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de la calidad de atención brindada.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. APARICIO COLQUE, YENY MATILDE			
		TIPOS DE GASTOS		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	03/06/2026		1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	01/08/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN ⁷ -
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 12,000.00			
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		
		3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 048492

DESCRIPCIÓN: ACUERDO DE CONCEJO N° 070-2026- AMPMN . Fiscalizar la ejecución presupuestal, administrativa, técnica y ambiental del proyecto de Inversión Pública denominado: «Recuperación y cierre del área degradada por Residuos Sólidos Municipales en el botadero de la quebrada Cementerio Pampas de Chen Chen Sur del Distrito de Moquegua ¿ Provincia Mariscal Nieto ¿ Departamento de Moquegua», con CUI N° 2475277.

PLANIFICACIÓN		EJECUCIÓN DEL GASTO		RESULTADOS
APROBACIÓN DEL PAF ⁶	N° DE ACUERDO:31662-2026 FECHA: 19/03/2026	RUBROS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Individual	CAPACIDAD LOGÍSTICA (A) S/ 0.00	APOYO PROFESIONAL (B) S/ 0.00	-
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N)	1. GUTIERREZ QUISPE, RUDOLF FRANK			

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

⁶ Programa de Acciones de Fiscalización

FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	20/05/2026	1. COMPRA DE BIENES S/ 0.00	1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00	
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	18/07/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	S/ 13,000.00	2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 0.00		CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	3. PASAJES DE TRANSPORTE S/ 0.00		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN⁷ -
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
		TOTAL DE GASTOS (A+B): S/ 0.00		

⁷ De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

III. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	MONTO	PORCENTAJE
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJECUTADO SEGÚN MEF	S/ 67,000.00	100.00%
TOTAL DE GASTOS REGISTRADOS – SECCIÓN EJECUCIÓN	S/ 42,000.00	62.69%
TOTAL DE GASTOS PENDIENTES POR REGISTRAR – SECCIÓN	S/ 25,000.00	37.31%

IV. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

		N° DE ACTIVIDADES DE	PORCENTAJE %
TOTAL DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REGISTRADAS		25	100.00%
ESTADO	EJECUTADA ⁸	4	16.00%
	NO EJECUTADA ⁹	21	84.00%

Recuerde que:

Con la generación del reporte se considera presentado el Balance Semestral a la Contraloría General de la República.

⁸ Una vez generada y firmada la constancia "Ejecución y Resultados de Fiscalización", la actividad de fiscalización cambia automáticamente al estado "Ejecutada".

⁹ Si la actividad de fiscalización no se logra ejecutar dentro del semestre a reportar, el consejero o regidor le asigna el estado "No Ejecutada".